



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

**Título: La construcción de una convivencia armónica sin Bullying  
entre los estudiantes de nivel secundario del colegio I.P.EM. N° 193.**

Autor: Cecilia Noemí Ferreira

DNI: 33.735.100

Legajo: VIDEO 14436

Tutora: Magda Dávila

18 de noviembre de 2022

## Agradecimientos

A Dios por devolverme la vida.....

Al Doctor Eduardo Huertas y al Instituto Alexander Fleming por existir....

A mi Oncóloga por ser incondicional.....

A mi Compañero de vida por ser como es.....

## Índice

Resumen.....	5
Introducción.....	6
1. Presentación de la Línea Temática.....	8
2. Síntesis de la Institución.....	11
2.1 Datos Generales.....	12
2.2 Historia.....	12
2.3 Misión.....	18
2.4 Visión.....	18
2.5 Valores Institucionales.....	18
3. Delimitación del Problema.....	19
4. Objetivos.....	21
4.1 Objetivo General.....	21
4.2 Objetivo Específico.....	21
5. Justificación.....	22
6. Marco Teórico.....	27
6.1 Bullying. Violencia Escolar.....	29
6.2 Formas de Violencia.....	29
6.3 Lugares donde se produce.....	30
6.4 Factores que facilitan la aparición del bullying.....	30
6.5 Características del Bullying.....	31
6.6 Perfil de la Víctima.....	32
6.7 Consecuencia del Bullying.....	32
6.8 Violencia y los Acuerdos de Convivencia.....	33

7. Plan de Trabajo.....	34
7.1 Desarrollo de Actividades.....	34
7.2 Actividades.....	34
7.3 Cronograma.....	42
7.4 Recursos.....	42
7.5 Presupuesto Recurso Humano.....	43
7.6 Presupuesto Recurso Material.....	44
7.7 Presupuesto Total.....	44
7.8 Evaluación.....	45
8. Resultados esperados.....	46
9. Conclusión.....	47
10. Referencias.....	49
11 Anexos.....	52

## Resumen

Este plan de intervención está enmarcado dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y planeamiento, relacionada con Acuerdos Escolares de convivencia desde una perspectiva de construcción institucional colectiva. Luego de realizar un análisis del Colegio I.P.EM.N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, departamento Colón, provincia de Córdoba se ha delimitado la necesidad de realizar un Taller, con el objetivo de prevenir el bullying entre los estudiantes de primer año de la escuela y lograr una convivencia armónica. La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales, debatidos y se encuentra en permanente discusión y diálogo, por tal motivo lo fundamental de los Acuerdos Escolares de Convivencia, son herramientas en permanente construcción, su revisión continua, el consenso entre los actores institucionales, es una fortaleza para lograr cambios positivos en pos de una convivencia armónica. La propuesta está diseñada para dar respuestas a situaciones problemáticas como, el acoso escolar y revisión de los AEC. Para el mismo, se planificaron 5 encuentros de frecuencia semanal con diferentes actividades en cada momento. Los encuentros están destinados a reflexionar sobre la problemática mencionada, conocer las implicancias del bullying en la convivencia armónica. Se espera crear un espacio de escucha y contención entre los estudiantes, informar y concientizar sobre la temática y promover la comunicación, la empatía, la confianza, la aceptación, el compañerismo y fomentar la convivencia armónica de los estudiantes del I.P.E.M 193.

El taller impulsará el conocimiento y gestión de emociones, necesarias para disminuir el bullying, favorecerá procesos de reflexión individual y grupal, y generara un clima de trabajo armónico.

Palabras claves: Acuerdos Escolares de Convivencia, bullying, empatía, prevención.

## Introducción

El plan de intervención institucional está diseñado para dar respuestas a distintas problemáticas, manifestadas en la institución, que se relacionan con la prevención del bullying y la necesidad de revisar los acuerdos escolares de convivencia.

La línea temática seleccionada se enmarca en Gobiernos Educativos y Planeamientos de Acuerdos Escolares de Convivencia: una construcción institucional colectiva. El trabajo con los AEC en nuestro país se remarca en las últimas décadas, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206, surge para dar respuestas a diferentes problemáticas, entre la cual la violencia es la fundamental; el Estado Nacional prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipulan los aspectos claves a considerar para la misma. (Universidad Siglo 21,2021a, p.5).

Con el objetivo de dar respuestas a las situaciones problemáticas mencionadas, se propone intervenir a partir de un taller interdisciplinario, abordando el trabajo de revisión de los AEC para prevenir el bullying y lograr una convivencia armónica. Toda institución escolar necesita una convivencia democrática, participativa, con necesidad de normas y acuerdos construidos conjuntamente, abierta y flexible a los cambios y demandas sociales.

La institución seleccionada para este plan de intervención se encuentra en Saldán, provincia de Córdoba, es el I.P.EM. N° 193 José María Paz, de gestión pública, ofrece dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Su finalidad es una formación integral y permanente de sus alumnos, brindándoles herramientas para el desarrollo crítico y la resolución de problemas.

Se propone desarrollar un taller interdisciplinario destinado a los alumnos, la misma se divide en cinco encuentros, en los que se pretende trabajar las temáticas de la siguiente manera: Encuentro 1: Presentación de los integrantes del taller y de los

estudiantes de manera creativa, luego un juego denominado “Amigo Invisible”. Encuentro 2: Se trabajara los “Acuerdos Escolares de Convivencia”. Encuentro 3: Tema a trabajar “Violencia Escolar”. Encuentro 4: ¿Qué es el bullying?, en el último encuentro se pretende reforzar el proceso de reflexión y de autoevaluación a través de una actividad denominado “ El encuentro y el perdón? En cada encuentro están planificadas actividades que dejen un registro de lo realizado, para llevar un seguimiento que permita visibilizar la construcción de los logros alcanzados.

## **1. Presentación de la Línea Temática.**

El proyecto de intervención propuesto en la materia Seminario Final de la Licenciatura en Educación, dictada por la profesora Magda Dávila de la Universidad Siglo 21, será abordado dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y planeamiento, relacionado a Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) desde una perspectiva de construcción institucional colectiva.

Para comenzar definiremos la frase plan de intervención, para conseguir una primera representación del tipo de actividad que conlleva. El término plan es polisémico, y se puede determinar, en un sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a lograr un objetivo específico, proponen caminos de resoluciones fundamentadas y críticas sobre necesidades o problemas reales, detallando los medios y recursos necesarios para su ejecución.

La convivencia en la institución escolar es uno de los temas más polémicos, y se encuentra en constante discusión, debate y diálogo. La escuela en su conjunto debe confeccionar y llevar a cabo la ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. La convivencia es una construcción colectiva, debe estar liderada por el equipo de gestión, pero debe trabajarse y vincularse con todos los miembros de la comunidad. El cumplimiento de estas pautas de convivencia debe estar vinculadas con las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la principal preocupación, el Estado Nacional aprobó la Ley de Educación N. 26.206. Con la misma el trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) que se acentúan cada vez más.

La elaboración de los AEC debe ser acorde a la realidad de cada escuela, estos deben ser consensuados, flexibles, públicos, conocidos y respetados por todos los miembros de la



institución, para prevenir y evitar confusión, ambigüedad y arbitrariedad. Estos acuerdos de convivencia escolar establecen un marco de referencia en la resolución de conflictos y contribuyen a la formación ciudadana de los educandos.

Por todo lo dicho es importante destacar la presentación de la directora

El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularse y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcciones. (Universidad Siglo 21, 2019b, p.103).

Al diseñar y poner en práctica AEC se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor. Los problemas en la convivencia deben ser analizados desde una visión multicausal y reflexiva, para así contribuir con los mecanismos de prevención y erradicación, con el fin de mejorar la convivencia educativa.

Cabe señalar que la población sobre la cual se tratará el plan de intervención es la del grupo de estudiantes de los primeros años del instituto, a quienes se lo considera frágil, débil y capaz de realizar conductas que dañan al otro/a y así. El I.P.E.M. recibe una comunidad estudiantil heterogénea, pero se observan alumnos en situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre los pares, y estas se expresan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física. Estos factores dificultan la construcción de un clima de

aprendizaje adecuado, se traduce en bajo rendimiento académico, y la aparición del bullying en la escuela, dejando consecuencia en su autoestima y sufrimiento emocional. Por este motivo los adolescentes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. Durante el transcurso escolar, de un total de 52 alumnos de primer año en el turno tarde, el 15% (8 alumnos) registra abandono y el 6 (3 alumnos) se sostiene con escolaridad asistida. Respecto a los porcentajes de inasistencias a clases, en el turno tarde se presentan valores de entre el 35% y el 43% de alumnos con más de 20 inasistencias entre las dos secciones, los motivos de las ausencias a clases son muchos, pero entre uno de esos motivos se encuentra el acoso escolar, esta situación lleva a priorizar esta problemática que nos preocupa: la construcción de una convivencia sana sin acoso escolar. (Universidad Siglo 21, 2021a, 64).

Esta problemática afecta el rendimiento académico de los educandos; el 35% o más de estudiantes desaprobaron los espacios curriculares de: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales-Geografía y Ciencias Naturales-Biología. En los espacios de inglés y Educación Física el 30% desaprueba. (Universidad Siglo 21, 2021b, p.65). Para revertir esta situación, se opta por el trabajo interdisciplinario, coordinado y la integración de saberes, porque aportarán a la construcción de nuevas formas de relacionarse y otras maneras de habitar las aulas, lo cual resultará en mejoras en los aprendizajes y en la construcción de capacidades. Desde las diferentes disciplinas y de manera interdisciplinaria, se tratarán las implicancias afectivas de los cambios que se están produciendo en esta etapa de sus vidas, y el lugar de los adultos que los acompañan. Se pretende brindar elementos para ayudar a enfrentar los cambios, que generan a nivel físico y emocional.

## 2. Síntesis de la Institución

La información que se va a nombrar seguidamente ha sido obtenida de la plataforma Canvas de la Universidad Siglo 21 (2021).

El I.P.EM. Nro. 193, se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18km de la ciudad de Córdoba, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

La nómina de personal de la institución está formada por: 1 directivo, 1 vicedirectora, 2 coordinadores de cursos, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personales de limpieza, 1 personal del kiosco y 2 personal de P.A.I.C.O.R.

La institución forma parte de programas y proyectos nacionales y provinciales. Entre esos programas encontramos a P.A.I.C.O.R, Pasantías laborales, CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional), PNFS (Programa Nacional de Formación Situada), Proyecto sociocomunitario: reparando la escuela y CAJ (Centro de Actividades Juveniles).

La escuela cuenta con un anexo El Diquecito, formada por una matrícula de 77 estudiantes, el cuerpo docente conformado por 25 docentes y 3 miembros de personal administrativo ( dos preceptores y una coordinadora). La misma funciona por la mañana, tiene orientación en Agroambiente.

Egresó la primera promoción, recién en el año 2016, ya que antes solo tenían Ciclo Básico (los primeros tres años).

El I.P.EM. Nro. 193 es una escuela inclusora; reciben, aceptan y tratan de adaptar su trayectoria escolar de la mejor manera posible y responder así en la medida posible a las demandas existentes.

## 2.1 Datos Generales

- **Nombre de la escuela:** I.P.EM.N 193 José María Paz
- **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-O EE  
03107070
- **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N 674
- **Localidad:** Saldán
- **Departamento:** Colón
- **Provincia:** Córdoba
- **E-mail:** ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

## 2.2 Historia

El I.P.EM. N 193 José María Paz, perteneciente a la ciudad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a varios cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

### **Acontecimientos Destacados por Años.**

**1965:** Un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Se buscaba favorecer la continuidad escolar, y su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

**1966:** Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por

lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre de institución, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. La comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. La formación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

Se nombró el primer director de la institución, quien, tras reiteradas ausencias y sin cumplir con sus deberes y obligaciones, fue sometido a un sumario administrativo. Se produjo la nueva designación de un director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo su mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

**1971:** Se incorporó el quinto año por completo y quedó conformado el ciclo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

**1972:** En la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, Marcos Galliano, secretario de la escuela, planteó realizar competencias deportivas y se propone realizar un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Surgió así la competencia folclórica estudiantil, para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo.

Los ingresos de la escuela estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folclóricas, que nunca tuvieron fines de lucro, eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno, una manzana y media para construir el edificio propio.

**1976:** El director renuncia, y se realiza una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea, durante su gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, el trámite se efectivizó con el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.

**1988:** La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal pasó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). En 1993 en el presupuesto provincial, ingresó la construcción del edificio propio. Surgió la cooperadora como movimiento para costear el posterior crecimiento de la escuela. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

**1993:** Se implementó la Ley Federal de Educación N.24.195. Esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo Especializado), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela, su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales (docentes, equipo de gestión, alumnos, padres).

La competencia se organizaba desde la especialidad, las distintas funciones se dividen:

Los estudiantes: cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegación que venían de otros lugares.

Docentes: orientación y acompañamiento de las actividades. Se dividían por turnos y tareas con la limpieza de aulas para recibir y alojar a los jóvenes que procedían de otras provincias.

Cuerpo de Ejército: aportaba las camas. Se buscaban casas de familia para recibir a los artistas.

Equipo de Gestión: supervisaba todas las tareas y administraba los recursos.

Ex alumnos: se sumaban al trabajo del evento

Escuela León XIII: vecina de la localidad, albergaba participantes del concurso.

La convocatoria se realizaba por medio de invitaciones a otras instituciones de la provincia.

Debido a la gran concurrencia de las diferentes instituciones de todo el país, se complicó su realización, era imposible que la escuela se hiciera cargo de organización y sostén. En el 2001 la crisis económica aceleró el proceso y la escuela abandonó la organización del evento.

**1995:** La escuela se trasladó a sus propias instalaciones, en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield, y además comenzó a funcionar en dos turnos: mañana y tarde.

**1998-1999:** Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría, un aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio como aula de usos múltiples.

**2001:** Cambio de gestión la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió de directora la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

**2003-2004:** Última etapa de concreción y reformas edilicias, se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

La directora trabajó en la reformulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

**2004:** La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, permitió a los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria, la beca consistía en un aporte de dinero de \$600 que se entregaba a la familia del beneficiario. Por medio de esta, la escuela recibe material de estudio (libros) para trabajar en cada espacio curricular.

**2005:** Se incluyó a la institución en el Programa Eductrade, gracias a la cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. Se brinda a los estudiantes un excelente punto de partida para atravesar transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural.

**2007:** Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio.

**2008:** La escuela participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos y dinero para el desarrollo institucional, se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

**2009:** Participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes, además se incorporó al CAJ (Los centros de Actividades Juveniles), son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación, gratificación, contención, reconocimiento social y el desarrollo personal de los jóvenes.



**2010:** En el marco de la Ley Nacional de Educación N. 26.206 la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

**2011:** Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. Se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N 149/10´- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la continuación del proyecto mejora.

**2013:** Se jubila la directora suplente, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas. Se realizaron refuncionalizaciones de los espacios para poder hacer más óptimas las tareas.

Con el plan conectar Igualdad los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en agosto del 2013.

**2014:** Hincapié en que el equipo de gestión trabajará conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para fortalecer las trayectorias escolares.

**2015:** Se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, organizado por los alumnos de 6 años de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo. Los alumnos participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

**2016-2017:** Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

La comunidad educativa señala que ha sido una pérdida finalizar el programa Conectar igualdad y el proyecto mejora, contribuyen significativamente a la trayectoria de los educandos.

### **2.3 Misión**

La escuela se rige por una misión. Plantea una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, atendiendo a las necesidades actuales y futuras.

### **2.4 Visión**

También se rige por una visión: pretende de sus egresados la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

### **2.5 Valores institucionales**

En cuanto a los valores, se propone una educación que favorezca, la realización personal, una formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social, que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. Están convencidos que se debe sostener valores edificadores de derechos básicos y universalmente reconocidos como la cooperación, participación, tolerancia, libertad para expresarse y vivenciar ideas, y promover el ejercicio de prácticas ciudadanas.

### 3. Delimitación del Problema

La problemática que se tomará de esta Institución como eje es: Bullying y la convivencia escolar. Es importante destacar que:

Según la definición consensuada entre la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la O.N.G Internacional Bullying Sin Fronteras, el bullying o acoso escolar es toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas. (<https://bullingsinfronteras.blogspot.com>).

Luego de analizar la entrevista, al docente Juan Rojas, coordinador de Curso, se identificó al bullying como problema a trabajar en la institución. De la entrevista nace la necesidad de trabajar con la Comisión para abordar la convivencia escolar, formada por docentes, detectaron situaciones problemáticas que tienen que ver e influyen en la trayectoria del estudiante.

Palabras del Coordinador, nos enteramos que hubo chicos que dejaron de asistir, concurrir a la escuela porque no soportaban, la agresión de sus compañeros, las burlas de los mismos, lo que hoy conocemos como Bullying, este es un condimento principal en la convivencia escolar. (Entrevista, Juan Rojas, Coordinador y Docente de la escuela).

La propuesta de intervención es articular el trabajo interdisciplinario (directivos, docentes, preceptores, Centro de Estudiantes y la Cooperadora Escolar), activar los dispositivos que aparecen en la norma de convivencia, que el Consejo de Convivencia, pueda detectar, prevenir, contener, ofrecerles a los educandos herramientas para llevar a cabo una convivencia escolar sana y evitar así el bullying.

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en Argentina se acentúa con la aprobación de la Ley de Educación N. 26.206.

El Consejo Escolar de Convivencia del I.P.EM. Nro.193, se conformará y funcionará según lo propuesto en la resolución Nro. 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba), 2011). Entre sus funciones encontramos la intervención en situaciones que afectan la convivencia institucional, mediación, negociación, asesoramiento de sanciones, garantizar la participación de la comunidad educativa en la revisión de las normas de convivencia. Funciona a través de reuniones regulares, según se establezcan, y especiales en caso de situaciones que demanden tratamiento urgente. La información ha sido recabada de la plataforma Canvas de la Universidad Siglo 21.

En síntesis, trabajar el acoso escolar desde los AEC de manera interdisciplinaria hace posible prevenir el bullying, y favorecer así la convivencia escolar, con el fin de lograr un buen clima educativo.

## **4. Objetivos**

**4.1 Objetivo General:** Prevenir el bullying entre estudiantes de 13 y 14 años de edad del primer año del Colegio I.P.EM. N°193 a través de un taller.

### **4.2 Objetivo Específico:**

- Reflexionar con los estudiantes del I.P.EM. N° 193, sobre la problemática del bullying para sensibilizarnos y neutralizar estas nocivas prácticas.
- Conocer las implicaciones del acoso escolar en la convivencia armónica.
- Revisar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya existentes para hacer énfasis en la prevención del bullying y la violencia escolar.

## 5. Justificación

Cuando se habla de Bullying, no solamente se relaciona a un acoso escolar, también apunta a un gran impacto que se produce en la vida de los estudiantes presente y futuro. A causa de este acoso escolar, se vuelven vulnerables ante distintas situaciones, posiblemente terminen con exclusión social, disminuyendo su participación activa.

La institución debe, entre sus tantas actuaciones, promover inclusión social y formar ciudadanos capaces de pensar y reflexionar, sobre sus decisiones y consecuencias de sus actos.

Por medio de la lectura realizada, se ha percibido que en el Colegio I.P.EM. N°.193 José María Paz, algunos adolescentes de primer año han sufrido bullying, por esta razón y con el objetivo de evitar el acoso escolar y lograr una convivencia sana, se propone un plan de intervención, denominado taller.

La finalidad de este taller es evitar el bullying, para ello hacer hincapié en el trabajo interdisciplinario, poner énfasis en los múltiples factores que inciden para ocasionar el mismo; trabajarlas, ocuparse y de este modo, concientizar, prevenir y evitar que exista el bullying en la escuela. Se considera que toda situación de violencia, si son tratadas a tiempo, puede ofrecer caminos alternativos y soluciones, para precaver un clima escolar perjudicial para los educandos. El taller busca dar a conocer y sensibilizar esta problemática, al mismo tiempo que resolverlas de forma creativa y contextualizada, para favorecer el ambiente escolar, proporcionando mejoras y ajustes en la convivencia escolar, para aprovechar el uso consensuado de los AEC.

Por lo dicho anteriormente, se considera acertado la puesta de un Plan de intervención para prevenir el bullying y sus consecuencias negativas para una sana convivencia, ya que la escuela cuenta con los recursos y medios para llevarlo a cabo.

Se aspira trabajar identificando las posibles causas del bullying en los primeros años de la escuela I.P.EM. Nro.193 y concientizar sobre esta problemática a los educandos. Es conveniente trabajar esta temática, creando un taller para informar a los alumnos la importancia de abordar la problemática del acoso escolar y ofrecer respuestas a sus inquietudes. Adherimos a la afirmación del Coordinador Juan Rojas, “Lo que se vive en la sociedad también se trae a la escuela.”(Universidad Siglo 21, 2021a).

Ante esta situación, para prevenir el bullying y generar un clima escolar sano, es importante y necesario volver a trabajar los AEC; estos sirven de guía para los estudiantes, en especial a los ingresantes nuevos, facilitando el actuar antes determinadas situaciones individuales o grupales, que se pueden dar en la institución.

La convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales de la institución, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de líneas de conductas que permitan, posibiliten y regulen las interacciones. (Universidad Siglo 21, 2021b, p.107).

En la actualidad la escuela ha tenido muchos avances en organización, la imagen de esta es positiva, esto se debe a un trabajo colaborativo y en equipo. Los docentes cumplen un rol central en el acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes, a nivel ministerial la escuela tiene una buena posición, los conflictos son tratados en la escuela y, en lo posible solucionadas allí mismo, la Directora comenta que la inspectora definió al I.P.EM. Nro. 193 contenedores de sus estudiantes.

Para encuadrar la problemática del bullying, es necesario contextualizar la institución, por consiguiente se mencionara las características más destacadas de la comunidad. (Universidad Siglo 21.2021c p.108).

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado a su origen diverso, producto de la inmigración extranjera hasta la década del 50 y luego la inmigración interna.

La comunidad educativa está conformada por familias que en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son productos de diversas ocupaciones, entre las que se destacan: servicio doméstico, changas, mantenimientos de jardines, obreros del sector público o privado, trabajadores por cuenta propia, entre otros.

Esta ciudad posee una característica particular, es una ciudad dormitorio, hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajan fuera de la ciudad. Gran cantidad de familias, no poseen viviendas propias, las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son familias numerosas, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

La institución cuenta con 644 alumnos, en el año 2018 en el mes de noviembre se perdieron 64 alumnos con pase, libre y por abandono; el número de abandono es alto, pero disminuyó en comparación de años anteriores. Las causas derivan por diferentes motivos: consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

La población escolar I.P.EM. Nro. 193 está conformada en un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

La información expresada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualizan cada ciclo lectivo, y los porcentajes fueron relevados por los mismos. La información es tabulada por la secretaría de la institución y se utilizan para originar estrategias tanto institucionales como de enseñanza aprendizaje.



La institución José María Paz, recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En el Ciclo Básico, se observan alumnos en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los diferentes actores y consigo mismos.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traslada en abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. En este aspecto, los educandos demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones.

Este escenario lleva a priorizar la problemática que nos alarma, angustia y nos ocupa: el bullying y la convivencia. Es importante promover ámbitos donde, además de enseñar conocimiento, se guíe y acompañe a los adolescentes en el ingreso a los distintos saberes y a la cultura de la convivencia, fortaleciendo habilidades y actitudes específicas de ser estudiante.

El trabajo interdisciplinario y coordinado aporta a la construcción de nuevas formas de relacionarse y otras maneras de residir en las aulas, lo cual resultarán en mejoras en los aprendizajes y en la construcción de capacidades, y refleja un clima de convivencia sana.

Este taller interdisciplinario se implementará en los primeros años, donde se manifiesta la mayor vulnerabilidad sociopedagógica, dificultades para la comunicación y relaciones saludables.

Se tomará como eje para abordar la problemática: violencia-Bullying, convivencia escolar, trabajar al otro como semejante, lo cual implica el reconocimiento de las diferencias y la condición de igualdad de derechos. De manera interdisciplinaria, desde las diferentes

disciplinas, se ofrecerá elementos para ayudar a enfrentar los cambios (físico y emocional), trabajando desde el respeto, y la aceptación al derecho del otro.

El edificio de la escuela, adapta sus espacios y se ajustan a las necesidades del crecimiento de la institución, cuenta con un control de normativa, sus recursos humanos, materiales y financieros; se optimizan los recursos en función de las necesidades institucionales, con el fin de cumplir con los objetivos previstos.

Las familias de los estudiantes de la institución, en general tienen una posición socioeconómica baja, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Los cambios económicos provocaron que muchos pobladores trabajarán fuera de la localidad. La actividad económica sufrió avances y retrocesos de la economía nacional y mundial, las crisis económicas afectan a las familias y ellos repercuten en la escuela.

Cabe destacar que la actividad cultural es diversa y la Municipalidad lleva a cabo, a través de la Casa de la Cultura, una importante reactivación de los talleres culturales. Los talleres están coordinados por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad. Estos se desarrollan con el objetivo de que los jóvenes del municipio cuenten con espacios de formación continua de interés para brindarles la posibilidad de abrir puertas al camino laboral. Los talleres son dictados por personal docente y no docente, pero con titulación de oficio.

Es importante destacar que el municipio y la escuela, trabajan para el bienestar de su juventud, atendiendo a los problemas actuales y ofreciendo alternativas de soluciones, asignando valor a los diferentes talleres que se ofrecen para satisfacer las diferentes demandas.

## 6. Marco Teórico

El problema de la violencia no es nuevo, es de todas las épocas y cultura, aunque en los últimos años su magnitud aumentó. Si bien existen diferentes tipos de violencia, la psicológica exige un análisis especial, debido a que las agresiones físicas cicatrizan y las emocionales se vulneran mucho más, instaurando en las víctimas heridas muy complicadas de ser elaboradas y mucho menos superadas, originan una ruptura de la identidad.

Las instituciones educativas, junto a las familias tienen un rol, ya que son los que deben instruir el respeto por el otro y la solidaridad mutua. Los estudiantes de hoy demuestran mayor violencia, ya sea por soledad, abandono y/o aislamiento; se halla mayor violencia entre pares. El colegio es un escenario en donde se encuentra envuelto lo social, es casi inevitable la reproducción en el interior de las instituciones manifestaciones de violencia social. Es por esto que intenta transformar los escenarios de violencia, implica renunciar a una mirada que se centre en lo sintomático e individual, para reconocerla como un hecho psicosocial, político y cultural

La problemática de la violencia es consecuencia de muchos factores, la escuela no puede dar respuestas a todos ellos, sin embargo construye y enseña modelos de convivencia y valores, tales como solidaridad, participación, comunicación y el respeto por los demás. Consideran a la escuela como un factor de protección, un ámbito de pertenencia y un lugar de socialización que potencia el desarrollo de competencias sociales, académicas, privilegia la transmisión de aprendizajes, de estrategias para resolución de problemas, logrando un juicio crítico

y la creatividad, el reconocimiento de sus propios derechos, obligaciones, sus posibilidades y limitaciones.

Las instituciones educativas confeccionan los Acuerdos Escolares de Convivencia, estos acuerdos no se logran con reglamentos o acciones coactivas e imposiciones, se construyen con acciones coherentes con los valores que quiere construir. En palabras de Duschatzky, S. (2000) apela a “la consistencia institucional como primer desafío a construir con las prácticas institucionales”.

Palabras de Rosbaco, I. “Quedar desafilados del sistema educativo es quedar a la deriva, social y psíquicamente, para aquellos niños que lo único que tienen para permanecer dentro del sistema es la posibilidad que le brinda la Escuela...”, ( Dra. Inés Rosbaco, 2009, p.12). Por ello la significación de originar todos los espacios necesarios para una convivencia sana e invertir en los recursos necesarios, esta acción tiende a engrandecer la autoestima de los estudiantes, y generar reflexión personal.

Este plan de intervención está destinado a estudiantes de entre 13 y 14 años que están cursando el primer año del Colegio I.P.EM. N° 193. Está enmarcado dentro de la Ley de Educación Nacional N. 26.606. La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda su vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educ. Nac. N.26.606, Art. N.8).

Para abordar la problemática planteada se llevará a cabo un taller, destinado a los alumnos de primer año. Se utiliza esta estrategia didáctica porque se considera un facilitador para la construcción de aprendizaje.

Como lo indica el autor Ander-Egg “El taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimiento es algo personal e intransferible.” (Ander-Egg. 1999. p. 5). El taller exige definir roles: el del educador y el del educando. El primero tiene la tarea de animar, orientar, asesorar y estimular al alumno, el segundo se inserta en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje.

### **6.1 Bullying- Violencia Escolar**

La violencia escolar engloba todas aquellas situaciones de violencia y agresión que se producen dentro del ambiente educativo. En 1997 Dan Olweus, que es uno de los autores más conocidos en este campo, afirmó que el bullying es la exposición repetida a lo largo del tiempo a conductas dañinas e intencionadas que uno o varios chicos ejercen o intentan ejercer sobre otros. Entre agresor y víctima hay un desnivel de poder, el segundo queda sometido por no defenderse. Añade que esto pasa normalmente sin que se dé una provocación por parte de la víctima, pero es posible que exista la figura de la víctima provocadora.

### **6.2 Formas de violencia**

Existen varias clasificaciones de la violencia entre iguales que se produce en el ambiente escolar. El autor Olweus distingue entre el bullying directo, que engloba ataques relativamente visibles, y el indirecto, que se da en forma de exclusión social, expandir rumores y hablar mal de la víctima a sus espaldas.

Otros autores, separan los tipos de victimización en: violencia entre iguales o conductas de agresión física, como dar patadas, puñetazos, tirar objetos; ofensas contra la propiedad, que incluyen conductas como destruir, estropear o robar objetos que

pertenecen a la víctima; victimización sexual, que comprende tocamiento no consentidos y exposición a contenidos sexual no consentido, y victimización psicológica o emocional, como tratar mal y expandir rumores.

También hace referencia a la nueva modalidad de acoso entre compañeros, denominada ciberbullying, consiste por ejemplo, en grabar o tomar fotografías de ciertas conductas de una persona y difundirlas por la red con posterioridad, con el fin de avergonzar y humillar a la víctima que queda expuesta a la vista de todos. Cabe añadir que una de las características del bullying es que no sólo se produce entre un agresor y una víctima, sino que suele ser un fenómeno grupal (García ,1997).

### **6.3 Lugares donde se produce**

Que el bullying sea una forma de violencia escolar no quiere decir que solamente se produzca en la escuela, sino que se puede dar en distintos lugares, los cuales pueden ser: las dependencias escolares (las aulas, el patio, los pasillos), los alrededores del centro (la entrada, el camino hacia él), y los “escenarios remotos”, un claro ejemplo pueden ser las redes sociales en el ciberbullying. El estudio de los lugares en los cuales se producen las conductas violentas puede relacionarse con el control que hay en los mismos. Berri en este sentido dice “Que las conductas de violencia entre iguales se producen en lugares donde no hay demasiada vigilancia, como ser patios, vestuarios, comedores, etc., muchas veces también en el aula sin que se entere el profesor. (Berri 2006.p, 16).

### **6.4 Factores que facilitan la aparición del bullying**

Haciendo revisión de los estudios que se han realizado sobre la temática, se puede observar que la mayoría de autores atribuyen el bullying tanto a causas internas de los adolescentes como a factores ambientales o contextuales. La escuela es un lugar

hostil, propicio para la aparición de conductas de bullying, ya que éstas se ven como un modo de sentirse bien con uno mismo y ganar respeto y estatus. El clima hostil provoca que los estudiantes tengan baja autoestima, lo cual se relaciona con un mayor bullying en estos ambientes.

### **6.5 Características del Bullying**

Perfil del agresor: diversos autores han encontrado rasgos comunes en la mayoría de los agresores. El agresor tiene rasgos de una persona agresiva, tanto hacia sus compañeros como hacia el resto de las personas de entorno social. El agresor tiene una actitud positiva hacia la violencia y son propensos a utilizarlas en mayor medida que otros adolescentes de su edad, posiblemente por su falta de habilidad para la resolución de conflictos no violentos, su baja empatía y escaso desarrollo moral. Olweus indica que “son personas muy impulsivas y con necesidad de dominar a otros, normalmente más fuertes que sus iguales y sobre todo su víctima, y que no muestran empatía hacia ellas. (Olweus. 1997).

García- López y Caballo (2011) expresan que el agresor suele tener dificultades para controlar sus impulsos y emociones, estos chicos son descritos como conflictivos, no se identifican con la escuela y en ocasiones tienen problemas familiares.

Algunos motivos del ejercicio del bullying por parte del agresor: necesidad de poder y dominio, búsqueda de prestigio entre los compañeros, la satisfacción que sienten al causar daño y sufrimiento a los otros. También el abuso de poder se debe a obtener popularidad y poder en el grupo que pertenece.

### **6.6 Perfil de la Víctima**

Algunos autores distinguen entre dos tipos de víctima: las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras, término que puede llevar a culpabilizar a la víctima de su

situación, por lo hablar de víctimas activas, como propone Díaz-Agudo (2005), puede ser más positivo de cara a la gravedad e importancia de esta problemática.

La víctima típica, “no provocadora” o pasiva, son personas inseguras y físicamente más débiles que sus iguales. Suelen tener baja autoestima y se muestran tímidas, vulnerables y socialmente aisladas. Olweus (1997) y Díaz-Aguado (2004) describen a la víctima pasiva como ansiosa e insegura, con baja autoestima y una visión negativa de sí misma y el mundo, lo cual se acentúa con la victimización. Suelen estar aislados socialmente en el centro escolar y ser débiles, tanto física como psicológicamente. Este tipo de víctima no es agresiva y no tiene conducta de burla ni provocación. La víctima activa muestra conductas agresivas además de inseguras y ansiosas. Es impulsiva y su comportamiento suele causar irritación y tensión entre sus compañeros.

### **6.7 Consecuencias del Bullying**

El bullying- acoso escolar, por sus características, tiene consecuencias negativas en las víctimas que lo sufren directamente, pero también en los testigos y en los propios agresores.

Las víctimas suelen mantener en secreto lo que sucede, por la vergüenza que sienten al ser victimizados, pero aun así es normal que se nieguen a acudir al centro sin motivo aparente. En el momento de la agresión es posible que sientan miedo, enfado, estrés, vergüenza, sentimiento de indefensión. Las consecuencias más importantes son aquellas que se dan a largo plazo, como el desarrollo de una imagen negativa de sí mismo, tanto en competencia académica como en su conducta y apariencia, así como el desarrollo de su baja autoestima.



Una de las consecuencias más extremas para las víctimas de bullying es la ideación suicida y con ella, en ocasiones el suicidio y agrega síntomas somáticas y psicósomáticas, así como la ansiedad, depresión y salud física a las consecuencias de ser victimizado.

### **6.8 Violencia y los Acuerdos de Convivencia.**

Según la OMS “Violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo privaciones. (<https://sap.org.ar>). Trabajar los acuerdos de convivencia con los educandos abrirá camino para concientizar la importancia de respetar al otro, aceptar las diferencias y promover una convivencia sana. Los acuerdos escolares deben cada año ser estudiadas, analizadas en forma conjunta por toda la comunidad educativa, para lograr las mejores adhesiones y los resultados esperados.

## **7. Plan de Trabajo**

### **7.1 Desarrollo de Actividades**

El plan de acción está destinado a los estudiantes de primer año del Colegio I.P.EM. N° 193, se aspira trabajar interdisciplinariamente desde el comienzo del ciclo lectivo, en conjunto los educandos y profesionales de la comunidad educativa, sobre la importancia de la prevención del acoso escolar, reflexionar sobre la problemática del bullying para sensibilizar y neutralizar estas nocivas prácticas, conocer las implicancias del acoso escolar en la convivencia armónica, revisar los acuerdos escolares de convivencia, abordando temas como violencia-violencia escolar. El objetivo es disminuir el acoso escolar y lograr una convivencia armónica. El taller se desarrollará en 5 encuentros de aproximadamente 2 horas cada uno, el procedimiento se repetirá con los cinco primeros años por separado.

### **7.2 Actividades**

#### **Encuentro N°1**

**Temas:** Presentación de los integrantes del taller y de los educandos-

Juego del amigo invisible.

**Encargados:** Coordinadora- Lic. En Psicología, y la colaboración del profesor de la hora.

**Tiempo estimado:** 2 horas- 1 hora presentación y 1 hora Juego amigo invisible.

**Criterios de evaluación:** Participación respetuosa en clase y predisposición a la actividad.

**Tabla 1:** Primer encuentro del taller convivencia armónica sin bullying entre los estudiantes del I.P.E.M N.193.

Objetivos Específicos	Actividades	Sub-Tareas
<p>Facilitar contacto inicial con los integrantes del curso.</p> <p>Conocer algunas características positivas de los integrantes del taller.</p>	<p><b>Inicio:</b> Presentación de los encargados del taller, luego presentación de los educandos grupal- Los alumnos se ubican formando un círculo con sus sillas. La presentación debe ser de una forma creativa.</p> <p><b>Cierre:</b> Finalizado la presentación de cada alumno, el coordinador agradece en forma general por su participación.</p>	<p>El coordinador comienza diciendo su nombre, apellido, y explicando los objetivos del taller. Se les pide a los educandos que se presenten de alguna forma creativa, puede ser con un dibujo, una frase. Para esta actividad se le entrega una hoja A4 cada uno y birome a quien necesite. Deben agregar una característica positiva a su presentación.</p> <p>La presentación puede ser como el alumno quiera, se seguirá el orden del círculo para mejor organización.</p>
<p>Motivar la empatía entre los estudiantes.</p>	<p><b>Desarrollo:</b> Juego del amigo invisible. Por sorteo cada estudiante debe escribir 3 cualidades del compañero. Luego cada educando debe pasar al frente y leer las cualidades que escribió.</p> <p><b>Cierre:</b> Toma la palabra la Lic. En Psicología y reflexiona acerca de la actividad, agradeció por la participación e incentiva a que cada alumno se quede con lo positivo de su persona y de su compañero.</p>	<p>Cada estudiante en un papel escribe su nombre, luego pasa el coordinador y le solicita que coloquen el papel en una cajita que lleva el coordinador, se mezclan los papelitos y se pasa por cada silla para que cada estudiante saque un papelito con el nombre del amigo invisible, una vez que sepa que compañero le tocó, puede comenzar a escribir las cualidades.</p> <p>Nuevamente se entrega a los alumnos hoja, y en ellas deben escribir las cualidades, deben ser positivas, algo particular del compañero.</p> <p>El estudiante al escuchar las cualidades que su compañero escribió, debe comentar cuales se las esperaba, cuales no y por qué.</p>

(Fuente: Elaboración propia).

## Encuentro N°2

**Tema:** Los Acuerdos Escolares de Convivencia.

**Encargados:** Coordinadores- Lic. En Ciencias Políticas- colaboradores:  
Profesor del día de clase- preceptor de los primeros años y un directivo de la Institución.

**Tiempo estimado:** 2 horas.

**Criterio de evaluación:** Participación en las actividades- aportes a la reflexión.

**Tabla 2:** Segundo encuentro del taller, tema Los Acuerdos Escolares de Convivencia

Objetivos Específicos	Actividades	Sub-Tareas
Revisar y dar a conocer los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya existentes	<p><b>Inicio:</b> El coordinador saluda a los estudiantes y presenta a la Lic. En Ciencias Políticas, agradece la colaboración del Preceptor y de la Directora. Luego explica los objetivos de la clase.</p> <p><b>Desarrollo:</b> Formar grupos de 5 integrantes como máximo, luego buscar y mirar videos sobre acuerdo de convivencia escolar, se recomiendan algunos.</p> <p>Finalizada la actividad anterior, se trabajará con los AEC de la institución, para comparar y actualizarlos con los que surjan del trabajo anterior. Se actualizan los acuerdos si es necesario, todos firman y se entrega una copia a cada estudiante.</p> <p><b>Cierre:</b> Para cerrar se realiza una puesta en común de lo trabajado y luego una reflexión</p>	Se propone que luego de mirar 2 o 3 videos cortos de acuerdos de convivencias, y reflexionar en grupo, escriban un listado de acuerdos a los que se comprometen a cumplir para tener una convivencia institucional armónica. Los videos serán seleccionados por cada grupo.
Generar aceptación voluntaria de los mismos.		Se mantienen los grupos de trabajo, se entrega una copia de los acuerdos escolares institucionales, analizan, reflexionan y van anotando las normas similares, las diferentes y las que les gustaría contar en la escuela. Agregan a esa copia alguna norma de convivencia nueva si es necesario.
Crear un ambiente armónico de convivencia.		Se realiza un trabajo colaborativo entre los alumnos, él preceptor y la Directora.

	de los beneficios de los AEC para lograr una buena convivencia. Se agradece por la predisposición al trabajo	
--	--	--

(Fuente: Elaboración propia).

### Encuentro N°3

**Tema:** Violencia escolar

**Encargados:** Coordinadores: Lic. En Psicología-Trabajadora Social-Profesora de Biología- Colaborador: profesor de la carga horaria de la hora.

**Tiempo estimado:** 2.30

**Criterios a evaluación:** Participación respetuosa, colaboración en el proceso y entrega de los carteles elaborados de forma prolija.

**Tabla 3:** Tercer encuentro entre los estudiantes del I.PE.M Nro.193. Tema: Violencia Escolar.

Objetivos Específicos	Actividades	Sub-tareas
Identificar los tipos de violencia.	<b>Inicio:</b> Saludar y dar la bienvenida al grupo de estudiantes y a los colaboradores del día. Comentar la dinámica de la actividad.	Luego de mirar la película se abre el diálogo para comentar, hacer preguntas e intercambiar puntos de vista ante las situaciones que vieron en la película.
Reflexionar sobre las diversas formas que existen de violencia.	<b>Desarrollo:</b> Proyectar el material audiovisual y equipo de sonido, se presenta el tema a trabajar, violencia, y se proyecta la película de Netflix "Alguien como él". (Reparto: Addison Rae, Tanner Buchanan, Rachael Leigh Cook. Dirigida por: Mark Waters.  Autoevaluarse, posteriormente hacer un listado en el pizarrón de las distintas formas de violencia detectadas y una lista de posibles formas de actuar.	El coordinador va tomando nota en el pizarrón. Luego pide que formen pequeños grupos y se les entrega cartulinas/afiches, fibrones y en ellos deben escribir sugerencias para prevenir situaciones de violencia similares en la institución. Los

	<p><b>Cierre:</b> Para finalizar en afiches, cartulinas o digital, confeccionar mensajes de ayuda para los estudiantes que estén sufriendo violencia, posteriormente se pegarán en los pasillos de la escuela y también serán publicados en las redes de la escuela.</p>	<p>profesionales intervienen ayudando en la confección de los soportes didácticos, dando consejos como actuar en caso de bullying, a quien acudir para pedir ayuda, cómo afrontar esa situación.</p>
--	--	--

(Fuente: Elaboración propia).

#### **Encuentro N°4**

**Tema:** ¿Qué es el bullying?

**Encargados:** Coordinador, Lic. En Psicología-Trabajadora Social-Profesora de Biología- Colaborador: profesor de la hora.

**Tiempo estimado:** 2 horas

**Criterios de evaluación:** Participación respetuosa en las actividades, disposición para el trabajo en grupo.

**Tabla 4:** Cuarto encuentro del taller tema ¿Qué es el bullying?

Objetivos Específicos	Actividad	Sub-tareas
<p>Informar y concientizar sobre la problemática del bullying.</p>	<p><b>Inicio:</b> Saludar a todos los presentes, comentar el objetivo del encuentro. Indagar conocimientos previos del bullying y luego confeccionar una definición en base a los aportes de todos.</p> <p><b>Desarrollo:</b> La trabajadora social comenta que es el acoso escolar, sus consecuencias, el perfil de agresor, del victimario.</p> <p>En grupo trabajar con la historia de una víctima del bullying, lectura y luego reflexión grupal, posteriormente pedirles que escriban un cuento a base de esa historia, pero que en ese relato se manifieste la solución a la historia anterior.</p>	<p>El profesor de la clase va anotando en el pizarrón las ideas de los educandos referido al bullying. La Psicóloga consulta si alguien quiere comentar si alguna vez sintió que le hacían bullying.</p> <p>Se escribe en el pizarrón las palabras claves de las consecuencias o del perfil del acosador.</p> <p>Se hace un repaso sobre lo que se fue trabajando en los encuentros anteriores. Se les solicita que formen grupos de trabajo y se les hace entrega de una copia que contiene la historia de una víctima de acoso escolar.</p>
<p>Concientizar sobre las situaciones de agresión- recalcar la importancia que tiene cada uno desde su lugar en la disminución del bullying.</p>	<p><b>Cierre:</b> Para finalizar la actividad se procederá a las lecturas de los cuentos, la Lic. En Psicología dice unas palabras y luego lee una frase del Principito y solicita un fuerte aplauso para todos.</p>	<p>Se guía a los educandos a través de preguntas que puedan orientar a la confección del cuento.</p> <p>La idea es que los educandos se pongan en el lugar de la víctima y cambien la situación. El cuento lo pueden realizar en hojas o en su Word desde sus celulares. Cuando terminan la confección de los cuentos se les pide que compartan con el total del curso, no tiene un orden de lectura, es optativo.</p>

(Fuente: Elaboración propia).

**Encuentro Nro.5:**

**Tema:** El encuentro y el perdón.

**Encargados:** Coordinadores, Lic. En Psicología-Trabajadora Social-  
Colaborador: profesor de la carga horaria de la hora.

**Tiempo estimado:** 2 horas.

**Criterios de evaluación:** Participación respetuosa en los distintos momentos abordados, escucha del otro y colaboración en todo el proceso.

**Tabla 5:** Último encuentro del taller, tema “El encuentro y el perdón”.

Objetivos Específicos	Actividades	Sub-tareas
Identificación de situaciones de bullying.	<p><b>Inicio:</b> Dar la bienvenida a todos, explicar el objetivo de la clase y comentar que es el último encuentro.</p>	La Psicóloga es la encargada de tomar nota de los alumnos que han cruzado la línea
Promover el compañerismo- solidaridad entre los alumnos.	<p><b>Desarrollo:</b> El juego del encuentro y el perdón. El coordinador con una tiza de color marca una línea en el piso, los alumnos se ubican de un lado de la misma, deben mantener cerrado los ojos y la Trabajadora Social va leyendo algunas preguntas, con cada pregunta si el educando siente que lo vivió debe dar un paso adelante, es decir pasar la línea, luego de un breve instante se vuelve al lugar; la Psicóloga debe marcar por cada pregunta realizada cuantos alumnos han cruzado la línea.</p> <p>Segunda actividad, los alumnos deben sentarse en el suelo, formando una ronda y en el medio se encontrará una lata</p>	ante las diferentes preguntas, luego comparte con los chicos que preguntas tuvo mayor cantidad de cruce de línea. La idea es que los alumnos vean que muchos han pasado o se encuentran en las mismas situaciones, hacerles ver eso y entender que es posible ayudarse mutuamente. Seguidamente se hace entrega de una hoja a cada alumno, la Psicóloga y la Trabajadora Social buscan ayudar a los educandos que se cierran o no desean escribir por algún



	<p>decorada con frases positivas para la vida. Se le pide a cada educando que piense y luego escriba en un papel, una situación de violencia o acoso escolar, en la que hayan sido partícipes y que sientan que le han marcado, depositan en la lata, una vez que todos hayan depositado el coordinador realiza una reflexión para poder perdonar y perdonarnos, enciende un papel y tira dentro de la lata para así quemar todo lo que se encuentra dentro, mientras de fondo suena la canción de “Vuelve a Brillar” del grupo valenciano Luna Llena.</p> <p><b>Cierre:</b> El Coordinador finalizó la canción, agradece a todos los presentes por la predisposición en cada clase, por la colaboración siempre y por la buena voluntad siempre.</p>	<p>motivo, ayudarlos a que puedan abrirse y realizar la actividad, hacerles sentir que la actividad puede ayudarles a cerrar una etapa y que sentirse mucho mejor.</p>
--	---	--

(Fuente: Elaboración propia).

### 7.3 Cronograma: Diagrama de Gantt

Número de encuentros	Actividades	Tiempo				
		Marzo		Abril		
		Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Encuentro 1	Presentación					
	Juego amigo invisible					
Encuentro 2	Videos sobre acuerdos escolares					
	Análisis del acuerdo escolar de la institución					
Encuentro 3	Proyección de una película					
	Elaboración de carteles					
Encuentro 4	Confección de una definición de bullying					
	Análisis- Historia de una víctima de acoso escolar					
Encuentro 5	Juego del encuentro					
	Reflexión para el perdón					

(Fuente: Universidad Siglo 21 c. 2021 p.9).

### 7.4 Recursos.

Encuentros	Actividades	RECURSOS					
		Humanos	Cantidad	Materiales	Cantidad	Tecnológicos	Cantidad
Encuentro 1	Presentación	Coordinador Lic. En Psicología	1	Block hojas A4	1		
	Juego amigo invisible	Profesor de la hora.	1	Lapiceras	2		
Encuentro 2	Videos sobre acuerdos escolares	Profesor de la hora.	1	Cajita de cartón	5		
		Coordinador Lic. En Ciencias Políticas-	1		1	Celulares	Propio del alumno
	Análisis del acuerdo	Profesor del día de Clase-	1	Copia de los AEC	5		
				Block hojas A4	25		

	escolar de la institución	Preceptor de los primeros años Directivo de la Institución.	1	Lapiceras Copias de los AEC actualizados	30		
Encuentro 3	Proyección de una película	Coordinador Lic. En Psicología- Trabajadora Social	1	Película- Material audio visual.	1	Equipo de sonido Televisor.(Ambos de la institución)	1
	Elaboración de carteles	Profesora de Biología Profesor de la hora	1	Pizarrón, Caja tiza blanca Afiches/cartulina s, fibrones Cintas scotch grande	1 1 6 3 1	Celular Computadoras propio del alumno	4
Encuentro 4	Confección de una definición de bullying	Coordinador Lic. En Psicología- Trabajadora Social- Profesora de Biología- Profesor de la carga horaria.	1	Pizarrón, Caja tiza blanca Caja tiza de color Fotocopias, Block hojas A 4, Lapiceras Cajas de colores de madera Caja de colores marcadores.	1 1 1 6 1 5 3 3	Celular Computadoras (de la institución).	Propio del alumno 4
	Análisis- Historia de una víctima de acoso escolar- Confección de cuento		1				
Encuentro 5	Juego del encuentro	Coordinadores Lic. En Psicología- Trabajadora Social Profesor de la hora.	1	Caja tiza de color Block hoja A4 Lapiceras Encendedor Lata mediana Canción.	1 1 1 5 1 1	Computadora Parlantes chicos Internet.	1 2
	Reflexión para el perdón		1				

(Fuente: Universidad Siglo 21 d. 2021).

### 7.5 Presupuesto Recurso Humano.

Recurso Humano	Importe por dos hora	Cantidad de horas	Importe Total
Lic. En Psicología	\$2.500	6	\$15.000
Lic. En Ciencias Políticas	\$ 2.500	2	\$ 2.500
Trabajadora Social	\$ 2.500	6	\$ 15.000
Profesora de Biología	\$2.000	2	\$ 2.000
<b>Total</b>			<b>\$ 34.500</b>

(Fuente: Elaboración propia).

### 7.6 Presupuesto Recursos Materiales.

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
Block hoja A4	1	\$600	\$600
Lapiceras	25	\$100	\$2.500
Cajita de cartón	1	\$105	\$105
Copias de acuerdos escolares	5	\$100	\$500
Copia acuerdos escolares actualizados	30	\$100	\$3000
Caja tiza blanca (por 100 unidades).	1	\$300	\$300
Caja tiza de color ( por 144 unidades)	1	\$ 513	\$513
Afiches/Cartulinas blancas	6	\$200	\$1.200
Fibrones negros	3	\$180	\$540
Cinta scotch grande	1	\$350	\$350
Encendedor	1	\$110	\$110
Caja de colores de madera (por 12 unidades)	3	\$600	\$1800
Caja de marcadores (por 12 unidades)	3	\$800	\$2400
Lata mediana	1	\$3500	\$3500
Fotocopias historia de una víctima	6	\$15	\$90
Parlante chico	2	\$3000	\$6000
<b>Total</b>			<b>\$23.508</b>

(Fuente: Elaboración propia).

### 7.7 Presupuesto total

Recursos	Total
Humanos	\$ 34.500
Material	\$23.508
<b>Total</b>	<b>\$58.008</b>

(Fuente: Universidad Siglo 21e.2021.).

El taller: Prevenir el bullying entre los estudiantes de primer año de la Escuela I.P.EM. N° 193, se realizará en la infraestructura de la institución; el establecimiento cuenta con un salón con capacidad de 30 personas, cantidad aproximada de alumnos por división en los primeros años. Los recursos materiales con los que cuenta la escuela que se podrá utilizar para el desarrollo del taller en caso de ser necesario son: 4 televisores

Smart, computadoras, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza, dos equipo de música, parlantes, tres micrófonos y fotocopiadora.

El taller tiene una planificación de 5 encuentros, el presupuesto para el mismo es de \$58.008 por cada división.

### **7.8 Evaluación.**

En los distintos encuentros propuestos por el taller, se hace referencia a una instancia de evaluación, se pretende que la misma sea de carácter formativa. La evaluación formativa es una actividad que realizan los estudiantes de manera individual, en situación de evaluación, que no les afecta sus calificaciones, pero sí le permite saber a cada alumno y a su profesor, qué tan lejos o cerca se encuentra de la meta perseguida”. (Rebeca Anijovich y Graciela Cappelletti, 2019.p 24).

El propósito de la evaluación es obtener información, por medio del instrumento presentado, así también de la observación y experiencia que tengan los responsables de los encuentros, para comprender y distinguir situaciones de conflicto a nivel convivencia o acoso escolar. Toda información que se obtenga será útil para la toma de decisiones para satisfacer las necesidades de los educandos. Con este tipo de evaluación se pretende involucrar a los alumnos en sus procesos de construcción de aprendizaje, generar un espacio de colaboración, reflexión e intercambio de criterios y experiencias entre alumnos y profesionales. Estas actividades ayudan a la formación de alumnos autónomos, fundamental para su desarrollo académico como así también fuera de la escuela. Se debe tener presente el impacto emocional que genera en los alumnos algunas actividades propuestas en el taller, por lo que se considera fundamental que los coordinadores

presten atención a la retroalimentación, resaltando las emociones positivas para tomarlas como fortalezas del grupo y buscando alternativas para disminuir las negativas. Es importante que en cada encuentro el coordinador comente los objetivos de las actividades, para que los estudiantes comprendan la importancia de su participación activa.

Para finalizar, es importante definir que la evaluación “debe estar basada en indicadores, definidos éstos como expresiones concretas y cuantificables, cuyos valores permiten medir la idoneidad, eficacia y eficiencia del Plan de intervención”. (Universidad Siglo 21, 2021 d, p8). Resaltar los indicadores de resultados: Indicadores de logro: evalúan el nivel de cumplimiento de objetivos. Indicadores de Calidad: evalúan la ejecución de las actividades y por último Indicadores de impacto: evalúan cambios a consecuencia del PI.

El instrumento de evaluación propuesto es una rúbrica para valorar el desempeño de los estudiantes en cada encuentro, están adjuntos en el Anexo.

## **8. Resultados Esperados.**

Por medio de la intervención propuesta, se pretende que los estudiantes comprendan e identifiquen diferentes acciones que conllevan al bullying. Para lograrlo, se planifica un taller que permita que los estudiantes puedan ser conscientes de lo que es el bullying, de la importancia de concientizar y reflexionar sobre el rol de cada uno ellos en estas situaciones y lo fundamental para lograr una convivencia armónica. Es fundamental dar a entender el valor del rol activo de las familias y los estudiantes, para prevenir el acoso escolar, y generar un clima de convivencia armónico.

Las actividades planificadas buscan desarrollar en función del conocimiento, adhesión voluntaria de los Acuerdos Escolares de Convivencia, que incorporen los valores y la cultura de la institución, además, crear un espacio de escucha y contención entre los adolescentes, logrando fortalecer el compañerismo, la solidaridad, la empatía y la ayuda mutua. Se pretende que los educandos logren un sentido de pertenencia a la institución, también disminuir las situaciones de violencia, acoso escolar, en consecuencia ayudar a mejorar el clima escolar.

Por último, se aspira que los participantes del taller logren un aprendizaje significativo, logrando transmitir lo aprendido, tanto en el ámbito educativo como en su vida personal.

## **9. Conclusión**

Esta propuesta de Plan de Intervención surge a partir de la detección y delimitación de un problema entre los estudiantes de 13 y 14 de primer año del Colegio I.P.E.M. N° 193, se pretende que la propuesta logre prevenir el bullying, reflexionando sobre la problemática, neutralizando estas nocivas prácticas, conociendo las implicaciones del acoso escolar en la convivencia armónica.

A lo largo del desarrollo de la propuesta, se pudo establecer la importancia que tiene la participación de las familias para el logro de los objetivos, como el trabajo interdisciplinario para el establecimiento consensuado de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Es importante lograr que las familias dimensionen lo fundamental de cumplir con su rol de acompañantes, que todos los integrantes de la comunidad educativa tengan una visión sistémica y transversal a la escuela, que se genere proceso de reflexión, que se posibilite el diálogo y la prevención violencia y acoso escolar.

Es necesario mencionar que, quien realice el taller debe desarrollar un clima agradable de confianza y calidez a los estudiantes, debe tener presente que es una población que está pasando por diferentes crisis de identidad y que se encuentra en un proceso de búsqueda de experiencias que les permitan formar su nueva personalidad. Una recomendación a futuro sería la posibilidad de llevar a cabo el taller en todos los años del nivel secundario.

Entre las principales fortalezas identificadas a lo largo de la intervención es la posibilidad de aplicabilidad de la propuesta debido al espacio físico, los recursos materiales con los que cuenta el colegio y la predisposición de los directivos a recibir propuestas que ayuden a prevenir el bullying y mejoren el clima institucional.

La escuela es el lugar fundamental en la tarea de subjetivación, se espera que la propuesta propague en los docentes ese compromiso antes sus alumnos considerándolos un otro, lleno de capacidades y potencialidades, que la colaboración, la empatía y la reflexión permanente sea el motor de la institución.

Finalizando, cabe mencionar que los beneficios de la intervención propuesta no pueden ser vistos de inmediato, sino que requieren de un tiempo de incorporación y adaptación a la cultura institucional.



## 10. Referencias

Alen, B. (2013). Los ateneos: un dispositivo de acompañamiento a los docentes noveles. En Alen, B. Castellano, R, Hevia Rivas, R, Ramírez, J. Alliaud, A. Desarrollo profesional de formadores para el acompañamiento pedagógico de docentes noveles (11-24). Montevideo: ANEP, Konrad Adenauer-Stiftung.

American Psychological Association (APA). (2010). 7. Ejemplos de referencias. En Autor, Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3a ed.) (pp.193-224). México D.F.: Manual Moderno.

American Psychological Association (APA). (2010).6. Citación de las fuentes. En Autor, Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3ª ed.) (Pp.169-192). México D.F.: Manual Moderno.

Ander-Egg, E (1999). Taller: una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires, Argentina. Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Arroyo, L. (2017). El diario de la educación. Recuperado de: <https://el-diariodelaeducación.com/2017/03/01/el-futuro-de-la-educación-3-premisas-para-la-discusión-tecnologica>.

Burbules, N.C. (2014). Los significados de aprendizaje ubicuo. Archivos analíticos de políticas educativas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898105.pdf>.

CBA/publicaciones/Narrativas 2009/Convivencia.pdf

Chirino, C. (2017). El proceso de enseñanza aprendizaje mediado por TIC. Universidad Siglo XXI, Salta. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13737/CHIRINO%20CLAUDIA%20NOEMI.pdf/sequence=1/&is.Allowed=y>.

Cortes, A. (2016). Prácticas innovadoras de integración educativa de TIC. Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016hdi\\_10803\\_400225/acrl del.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016hdi_10803_400225/acrl%20del.pdf).

Cukierman, U. (2017). Trabajo final de graduación. El proceso de enseñanza aprendizaje mediado por TIC. Universidad Siglo 21.

Curso Taller de habilidades de Resolución de Conflictos en el mar o escolar. Abril 2004 cute/geuz. Universidad del País Vasco.

Duschatzky, S. (2002-2004). Chicos en banda, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Elaboración propia. Tablas de Presupuestos: Recurso Humano-Material- Presupuesto total.

Ministerio de Educación de la Nación. (2006). Ley de Educación Nacional 26.206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. (2011). Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar. Recuperado el enero de 2019, de [http://www.oei.org.ar/líneas programáticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf](http://www.oei.org.ar/líneas%20programáticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado el enero de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

Olweus, D. (1997). Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid: Morata.

Rosbaco I. 2009 Artículo de Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. Esfera pública y constitución psíquica en niños marginalizados.

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, Inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. Recuperado el enero de 2019, de [https://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Violencia\\_escolar\\_America\\_Latina\\_y\\_Caribe.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf).

Universidad Siglo 21 (2019a). Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una construcción Escolar Colectiva. Plan de Intervención. Carrera Licenciatura en Educación. Tema Estratégico Gobiernos Educativos y Planeamiento. Recuperado en agosto de 2020 de: <https://siglo21.instructure.com./courses/13178/pages/plan-de-intervención-modulo-0>.

Universidad Siglo 21 (2019b). IPEN N 193 José María Paz. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervención-modulo-0#org1>.

Universidad Siglo 21 (2021d). IPEN N 193 José María Paz. Tabla de Recursos. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervención-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21(2021c). IPEN N 193 José María Paz. Cronograma de Gantt: Diagrama de Gantt. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervención-modulo-0#org1>.

## 11. Anexos

### **Anexo 1: Recomendación de videos para trabajar.**

<https://youtu.be/eqdJvaeDtPs>

<https://youtu.be/PvCEWR42tCg>

<https://youtu.be/TUCpA3gI4u0>

### **Anexo 2: Película “Alguien como tú”**

Protagonizada por Addison Rae y Tanner Buchanan, esta película es una versión de ‘Alguien como tú’, el clásico juvenil de 1999. La historia actual presenta a una influencer (Addison Rae) que acepta el desafío de convertir al mayor fracasado del instituto (Tanner Buchanan) en el rey del baile de graduación.

<https://youtu.be/zP5ZRJHp11k>

### **Anexo 3: Historia de una víctima de bullying “Suicidio por**

**Bullying en Argentina. El caso de Lara Tolosa. Julio 02, 2019.**

<https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2017/08/murio-lara-tolosa-la-chica-que-disparo.html>.

Lara Tolosa. 15 años. Se suicidó en plena clase del Colegio Normal Nacional Nro. 1 de La Plata. Provincia de Buenos Aires. Dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. Había soportado estoicamente durante dos años situaciones repetidas de bullying.

6/octubre/2017

In

Memoriam.

Según la definición consensuada entre la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, el bullying o acoso escolar es toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un

grupo de víctimas.

**Ginebra, SUIZA - Buenos Aires, ARGENTINA - 2018.**

La ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, junto a su titular el Dr. Javier Miglino, confirmaron que a las 11.45 horas de Buenos Aires, falleció Lara Tolosa, la joven de 15 años que tras un largo padecimiento de bullying en el Colegio Nacional de La Plata, Buenos Aires, optó por pegarse un tiro en la boca dentro de su propia clase y ante la presencia de acosadores y compañeros. Luego de agonizar cerca de una semana, lamentablemente tuvo el peor desenlace.

"Lara de 15 años se disparó con un revólver calibre 38 en plena clase de Geografía en el Colegio Nacional de La Plata y si bien dejó una esclarecedora nota suicida, el instituto público continúa negando el hecho. Sin embargo el Departamento Jurídico de Bullying Sin Fronteras presentó una denuncia ante el juez Federal, Ernesto Kreplak, para que investigue la responsabilidad de los docentes, directivos y alumnos del instituto en la muerte de la chica", dijo Miglino.

**La nota suicida de Lara:**

***“CHAU MIERDAS DEJO UN JUEGO EN LA MOCHILA EL Q LO.ENCUENTRE SE LO QUEDA ”.***

"A partir del encuentro con médicos especialistas en psiquiatría y expertos en psicología juvenil que colaboran ad-honorem con Bullying Sin Fronteras pudimos establecer que el suicidio de Lara obedece a una continua y sistemática situación de bullying. No solo es vox populi en el Colegio Nacional de La Plata, el acoso escolar que padecía la joven sino que el hecho de haberse disparado en su propia clase ante la presencia de

compañeros y de algunos presuntos acosadores más la nota suicida en la que se despide de 'esas mierdas', da por acreditado que el sufrimiento llegó a un punto en que se hizo insostenible y por eso Lara optó por quitarse la vida", dijo Miglino.

### **Cómo había llegado Lara al Colegio Nacional de La Plata:**

Lara Tolosa había ingresado al establecimiento hace dos años. Los niveles educativos previos los hizo en la escuela Italiana de La Plata.

El dramático episodio ocurrió en la primera hora de clases. Según se reconstruyó en el expediente, a las 7.50 sonó la alarma del celular de la joven. La profesora de Geografía que estaba de espaldas a la clase, giró para pedir que apagaran el aparato. Pero se encontró con una escena de espanto: Lara sacó un revólver de la mochila y se disparó en la boca. Los médicos confirmaron que el proyectil atravesó el parietal derecho. Entre sus objetos la estudiante dejó un mensaje: "Chau mierdas. Dejo un juego en la mochila, el que lo encuentre se lo queda", escribió.

### **Anexo 4: Poema del Principito**



**Anexo 5: Preguntas guías para el Juego del encuentro y el perdón.**

1. ¿Te sientes cómodo en relación a tus compañeros de clase?
2. ¿Has notado algún conflicto entre algunos alumnos de tu clase?
3. ¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero?
4. ¿Conoces qué es el bullying?
5. ¿Crees que es frecuente que se usen las nuevas tecnologías y redes sociales para hacer daño a otras personas?
6. ¿Conoces algún caso en que un alumno haya sido o sea agredido o insultado frecuentemente?
7. ¿Crees que las agresiones entre alumnos son un problema de esta generación?
8. ¿Alguna vez te ha ocurrido a ti?
9. ¿En alguna ocasión te has sentido intimidado en clase o te han amenazado?
10. ¿En alguna ocasión te han robado o escondido las cosas? ¿Conoces a alguien a quien le haya pasado?
11. ¿Hay alguien de la clase que crees que hace bullying?
12. ¿Se trata de algo continuado en el tiempo?
13. ¿Crees que se sentiría mal un compañero que esté pasando por esa situación?
14. ¿Crees que tiene consecuencia sufrir acoso escolar para quien lo padece?

15. ¿Alguna vez has visto a alguien grabar o hacer fotos a otro sin su permiso?
16. ¿Alguna vez has visto que se rían de un compañero?
17. ¿Pensaste cómo te sentirías si te ocurriera esto a ti?
18. ¿Te preguntaste qué piensa alguien que acosa a otros?
19. ¿Harías algo si observas una situación de bullying?
20. ¿Crees que existe motivo para que algunos alumnos maltratan a otros?
21. De cara a solucionar este tipo de casos es importante pedir ayuda. ¿Se lo has contado / contarías a alguien?
22. ¿Estarías dispuesto a hacer algo para ayudar a la persona que sufre acoso?
23. ¿Tienes alguna duda respecto a lo que hemos trabajado o hay algo que quieras añadir?

**Letra, canción contra el Bullying** Nueva canción del grupo Valenciano "Safari Club" que lleva por título "Vuelve a brillar" Un tema que habla del Bullying en todos sus aspectos y manda un mensaje muy claro. Quiérete tal y como eres, porque no hay nadie como tú. <https://youtu.be/UzeAImIY4iU>

**Anexo 6: Rúbrica para valorar el desempeño de los alumnos durante los encuentros del taller.**





Apellido y Nombre del profesor:

Cursos:








**Anexo 7: Rúbrica acerca del taller:** Marcar con una cruz en el emoticón que represente tu opinión sobre los temas trabajados en el taller. Es anónimo.

			
Muy Satisfactorio	Satisfecho	Neutral	Insatisfecho

### Anexo 8: Cuestionario personal para el alumno

Lea individualmente y marque con un círculo su opinión

		
Excelente	Bueno	No muy bueno

¿Sintió que el taller cumplió con sus expectativas?

		
---	---	--

¿Me gustaron los juegos y actividades?

		
---	---	--

¿Me pareció interesante la temática y la forma como se abordó?



¿Pude reflexionar sobre la importancia de los AEC?



¿Comprendí que es el bullying?



¿Reconocí mi rol en diferentes situaciones de bullying?



Reconozco la importancia de pedir ayuda



Opinión sobre la propuesta del taller

.....  
.....